



Karina Vaquera

Votar este 1º de junio

Nos encontramos a escasos cinco días de la jornada electoral del 1º de junio. Mañana concluyen las campañas electorales y la ciudadanía de todo el país tendremos tres días para poder reflexionar nuestro voto.

Desde la aprobación de la reforma, se presentaron fuertes controversias y un choque directo y de gran escala entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Información sobre las redes de nepotismo que existían al interior del Poder Judicial fue puesta al descubierto; los altos salarios de funcionarios, particularmente de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las redes de apoyo y resolución de conflictos en los que se privilegiaba a las grandes empresas y sus intereses, son solo algunos de los hechos que marcaron el avance y conclusión de la aprobación de la reforma.

Sin dejar de mencionar la reunión que la aún presidenta Norma Piña realizara con tres magistrados del máximo tribunal electoral, a la que acudió el presidente del PRI un día después de la renuncia del magistrado Reyes Mondragón; reunión a la que, de acuerdo con diversos medios de comunicación, los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes no fueron informados de que asistiría dicha persona.

Entre estiras y aflojas, con amparos, una serie de suspensiones y posibles multas a consejerías electorales del INE, la organización de la elección llega a un punto culminante en los próximos días, con 19 entidades que se sumaron al ser aprobada la reforma en cada una de ellas, una de ellas el Estado de México.

No ha sido fácil, sobre todo para aquellos institutos electorales que se encuentran carentes de recursos para llevar a buen puerto la elección.

La organización comicial implica recursos económicos y humanos. En el caso mexiquense, la impresión de poco más de

No ha sido fácil, sobre todo para aquellos institutos electorales que se encuentran carentes de recursos para llevar a buen puerto la elección

52 millones de boletas en muy poco tiempo y su distribución a los 18 órganos desconcentrados ha representado meses en los que se ha puesto en marcha toda la experiencia de más de dos décadas de realizar elecciones.

En este proceso colaboramos 5 mil 262 personas, de las cuales, 2 mil 683 son capacitadores asistentes electorales, quienes contarán los votos de la ciudadanía, junto con las 216 personas que son consejeras propietarias y/o suplentes. Además, participan mil 482 personas eventuales en los órganos desconcentrados y 429 en el órgano central.

El próximo domingo, tú y yo, al igual que los más de 13 millones de votantes en nuestra entidad, recibiremos cuatro boletas en las que elegiremos a personas juzgadoras. ¿Es posible llevar una lista? La respuesta es que la lista no está prohibida, pero lo más importante es que la hayas hecho tú, a partir de herramientas como el sitio Conóceles o los debates que se llevaron a cabo. El voto debe ser libre y secreto.

Finalmente, el resultado de participación ciudadana que arroje esta elección será el principal insumo para el análisis y reflexión de esta reforma y, de ser el caso, las modificaciones que haya que hacer.

X: @karina_vaquera